





ESTUDIANTINAS REGIONALES PLAN NACIONAL DE MÚSICA PARA LA CONVIVENCIA MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES PROGRAMA SONIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

ACTA DEL JURADO

Reunidos en sesión presencial en la ciudad de Medellín, a los diez y seis (16) días del mes de octubre del año 2023, y después de haber realizado de manera independiente la evaluación de 63 postulaciones de participantes en la convocatoria como instrumentista de la convocatoria para la conformación de las seis (6) Estudiantinas Regionales de acuerdo al instrumento de su elección; Tiple, Bandola, Guitarra, Percusión y Contrabajo, los jurados hemos deliberado y expuesto los criterios y sustentaciones de la selección y determinado por unanimidad otorgar el reconocimiento a los siguientes instrumentidas que se postularon, de acuerdo a los criterios establecidos:

SELECCCIONADOS PARA CONFORMAR LA ESTUDIANTINA DE LOS ANDES ANTIQUEÑOS – SEDE MEDELLÍN

BANDOLAS

1- Nombre: JUAN ESTEBAN LÓPEZ ARCILA

2-Nombre: WILLIAM HUMBERTO POSADA ESTRADA

3-Nombre: JHONY ALBERTO VILLEGAS ARANGO

4-Nombre: WILLIAM DAVID MEJÍA OCAMPO

5-Nombre: SEBASTIÁN PÉREZ RODRÍGUEZ

6-Nombre: SEBASTIÁN LONDOÑO VILLA

7-Nombre: VICTOR HUGO MÚNERA CASTAÑEDA

8-Nombre: SEBASTIÁN PUERTA HERNÁNDEZ

9-Nombre: CAMILA ANDREA GÓMEZ VARGAS







10-Nombre: ESTEFANÍA CARVAJAL GUERRA

11-Nombre: EIDER ALEXANDER ORTIZ RESTREPO

12- Nombre: CARLOS ANDRES OSPINA GIRALDO

SUPLENTE:

JOSÉ MANUEL CARDONA ACEVEDO ANA SOFIA SOTO QUICENO

TIPLES

1- Nombre: VALERIA ARENAS CASTRO

2-Nombre: JULIÁN FLORES QUINTERO

3-Nombre: CAROLINA VELEZ

4-Nombre: PABLO ISAZA ALZATE

5-Nombre: JUAN DANIEL RODRÍGUEZ MORALES

SUPLENTE:

WILLIAM CHARCUELAN LLANOS

GUITARRAS

1- Nombre: JUAN JOSÉ MARÍN GRISALES

2-Nombre: JULIANA PEÑA RESTREPO

3-Nombre: JULIÁN CÓRDOBA HERNÁNDEZ

4-Nombre: JORGE ESTEBAN PAJÓN ÁLVAREZ

5-Nombre: ESTEBAN HERRERA MARIN

SUPLENTE:

JUAN MANUEL FERNANDEZ VÉLEZ JUAN FELIPE MONTAÑA CAÑAS







PERCUSION

1- Nombre: SIMÓN DÍEZ LONDOÑO

2-Nombre: JHON ALEJANDRO ZAPATA

CONTRABAJO

1- Nombre: ANDRÉS GAVIRIA CORREA

SUPLENTE:

SEBASTIÁN SÁNCHEZ RAMÍREZ

Los jurados han deliberado y expuesto los criterios y argumentaciones de la selección bajo gravedad de juramento y a la fecha no se encuentran incursos en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para ejercer el cargo al cual han sido nombrados o poseen algún impedimento para emitir concepto objetivo sobre las personas postuladas evaluadas.

Se firma el acta, a los diez y seis días del mes de octubre del 2023, los suscritos miembros del jurado.

Nombre: MARÍA CRISTINA RIVERA CADENA Cédula: 35319647

Firma:

Nombre: PAULO ANDRES TRIVIÑO ALVAREZ Cédula: 12200392

Firma:

Nombre: JEAN CARLO ESPINDOLA GARCÍA Cédula: 80036003